

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 883**

21 Número de solicitud: 201600032

51 Int. Cl.:

**A42B 1/00** (2006.01)

**A41G 5/00** (2006.01)

12

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**15.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.05.2016**

71 Solicitantes:

**BLANCO RAITASUO, Karin Ilona (100.0%)**  
**Av. Francesc Cambó 15 9º 1ª**  
**08003 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**BLANCO RAITASUO, Karin Ilona**

74 Agente/Representante:

**BELAÚSTEGUI BARAHONA, Xabat**

54 Título: **Turbante con relleno y flequillo extraíble de cabello natural**

ES 1 156 883 U

## DESCRIPCIÓN

Turbante con relleno y flequillo extraíble de cabello natural.

### 5 Sector de la técnica

El sector de turbantes dirigidos a mujeres que han perdido su cabello debido a padecer alopecia o a recibir tratamiento por quimioterapia no se encuentra muy desarrollado, pues actualmente existen fabricantes de turbantes y de pelucas o postizos, pero no de un  
10 producto que combine ambos, es decir, un turbante con relleno en la nuca que imite la existencia de cabello en el interior y que, además, tenga un flequillo incorporado y extraíble que sea visible exteriormente.

### 15 Antecedentes de la invención

Existen fabricantes que han diseñado turbantes pero ninguno con los elementos de imitación de pelo que incorpora este modelo de utilidad

### 20 Explicación de la invención

La invención consta de un turbante de algodón y licra que puede sujetarse a la cabeza bien con dos bandas de tela que forman parte del mismo turbante, o bien mediante una goma interior. Dentro del turbante se introduce una bola rellena de poliéster que va cosida al turbante a la altura de la nuca, a efectos de imitar la existencia de pelo en el  
25 interior. En la parte delantera del turbante, y también en el interior, se cose una banda de velcro o similar a la que se une un flequillo postizo de cabello natural. Tanto el turbante como el cabello del flequillo se comercializaran en distintos colores y la medida será siempre estándar.

El presente Modelo se destina a ocultar los perjuicios estéticos que sufren las mujeres con alopecia o que están recibiendo tratamiento de quimioterapia. La novedad reside en que será el único producto en el mercado que incorpore un relleno y un flequillo extraíble, de forma que ofrecerá un conjunto que, además de estético, será totalmente realista.

### 35 Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y  
40 no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figuras 1 y 2 - Flequillo extraíble por delante y por detrás.

Figuras 3 y 4.- Dos variaciones del turbante con relleno en la nuca y flequillo extraíble: el primero (Figura 3), se sostiene gracias a una goma en el interior del diámetro del  
45 turbante, el segundo (Figura 4) se ata con dos bandas a los lados.

Figura 5.- Representación del turbante con bandas una vez atado a la cabeza.

Figura 6.- Representación del turbante con bandas colgando a los lados de la cabeza, aún sin atar.

Figura 7.- Representación del turbante sin bandas una vez puesto.

Figura 8.- Representación mediante línea discontinua del velcro o similar que une el flequillo a la parte frontal del turbante (4), y del relleno de poliéster que aporta volumen en la nuca, ambos por dentro del turbante (5).

De acuerdo con la Figura 2, vemos cómo el flequillo postizo lleva una tira de velcro o similar en el propio cabello (1) de su parte delantera para su unión al interior del turbante.

Por su parte, en las Figuras 5, 6 y 7 se observa como quedaría el turbante una vez colocado en la cabeza, con el volumen en la nuca que crea la bola de poliéster (2) y el flequillo visible en el exterior (3).

En el caso de la Figura 5, el turbante se sostiene atando las bandas a ambos lados de la cabeza y en el caso de la Figura 7, gracias a una goma en el interior del mismo.

Por último, la Figura 8 nos muestra tanto la bola de relleno interior para dar sensación de volumen (5) como la tira de velcro o similar también interior mediante la que se fija el flequillo extraíble (4).

#### **Realización preferente de la invención**

El presente Modelo consiste en aplicar a un producto ya existente en el mercado, como es un turbante de algodón y licra, el relleno y el flequillo postizo de cabello natural que hemos detallado, de forma que se crea un producto nuevo específicamente dirigido a mujeres que padecen alopecia o que han perdido su cabello debido al tratamiento por quimioterapia.

Por ello, el proceso de fabricación del producto consistirá en coser al turbante ya existente tanto la bola de relleno de poliéster como la tira de velcro o similar para su unión con el flequillo. A este, igualmente, se le casera otra tira de velcro o similar en su parte delantera a efectos de su unión con el interior del turbante.

## REIVINDICACIONES

1. Turbante con relleno y flequillo de pelo natural extraíble, **caracterizado** porque presenta:

5

- una bola de relleno de poliéster cosida en el interior de la parte posterior (5)
- una tira de velcro o similar cosida en el interior de la parte delantera (4)

10

- un flequillo postizo de cabello natural con una tira de velcro o similar en su parte delantera (1) que se une al velcro o similar de la parte interior para simular la existencia de cabello.

2. Turbante con relleno y flequillo de pelo natural extraíble, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque presenta:

15

- dos bandas de sujeción

20

- una bola de relleno de poliéster cosida en el interior de la parte posterior (5)
- una tira de velcro o similar cosida en el interior de la parte delantera (4)

25

- un flequillo postizo de cabello natural con una tira de velcro o similar en su parte delantera (1) que se une al velcro o similar de la parte interior para simular la existencia de cabello.

Figura 1



Figura 2

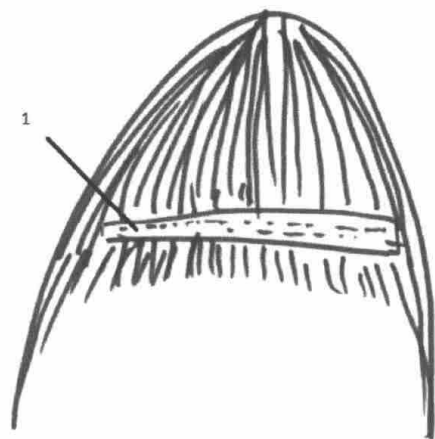


Figura 3

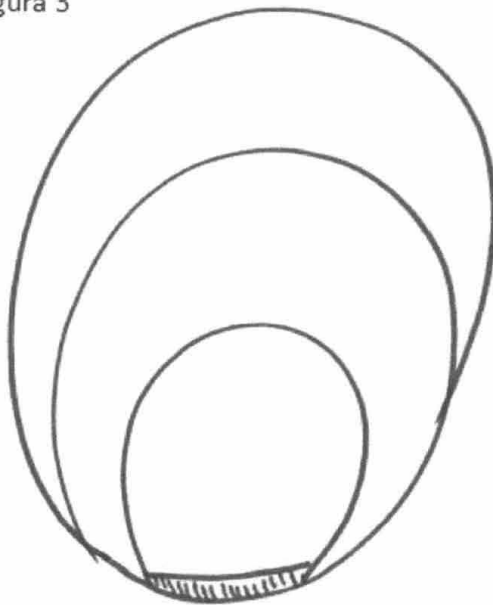


Figura 4

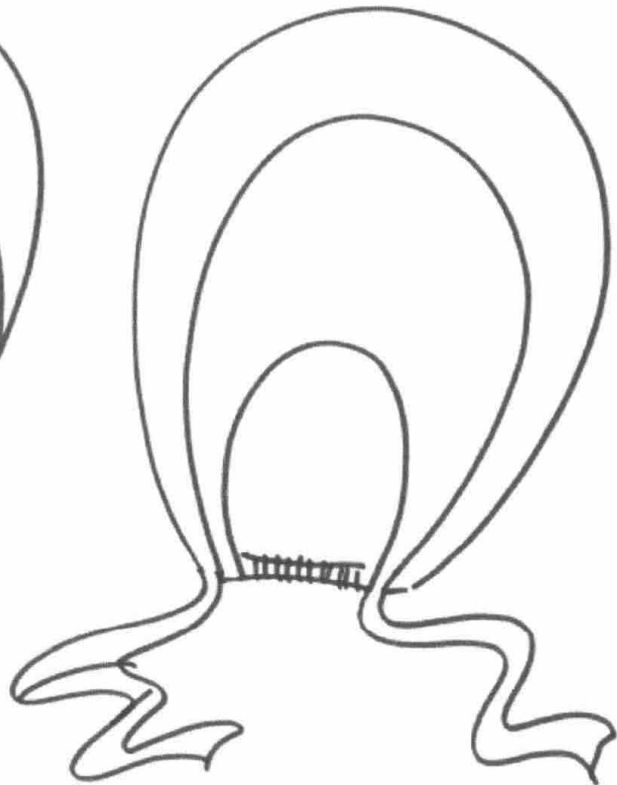


Figura 5



Figura 6

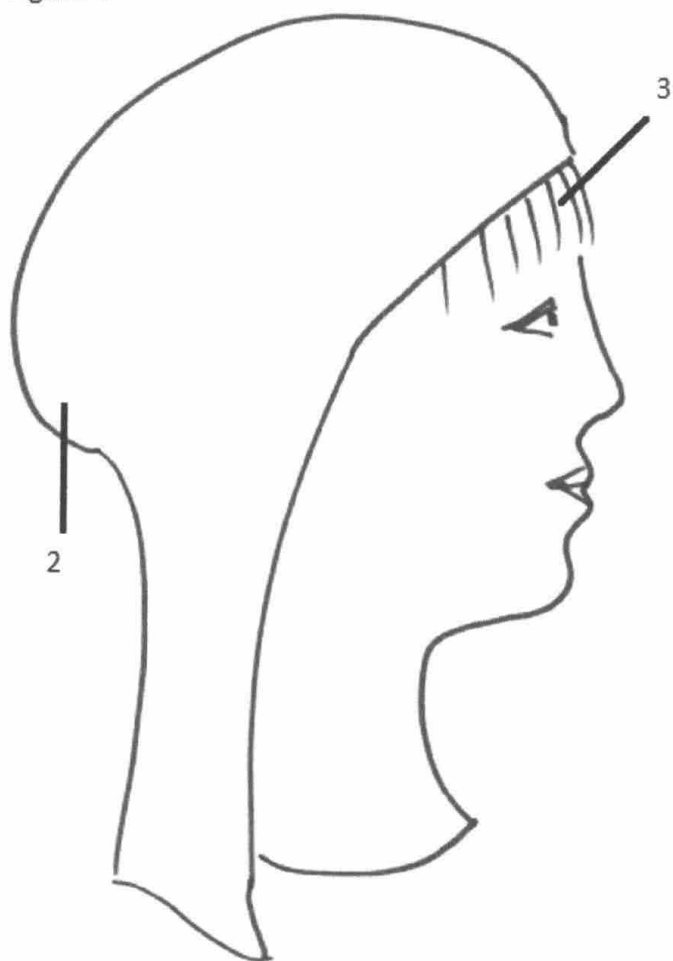


Figura 7



Figura 8

